

**CONVOCATORIA No. 003 SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
EJE TERRITORIAL**

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45, Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la Concejala Luz Elena Coloma, Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, me permito convocar a ustedes a la Sesión ordinaria No. 003 de la Comisión en mención, que tendrá lugar el lunes 24 de junio de 2019, a las 11h30, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las actas Nos. 001 y 002 de las sesiones realizadas el 4 y 10 de junio de 2019;
2. Conocimiento del resultado de la inspección conjunta entre el Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y Cronista de la Ciudad, al predio No. 8068, conforme lo resuelto en la sesión extraordinaria de la Comisión el 10 de junio de 2019; y, resolución al respecto;
3. Conocimiento del proyecto de Resolución reformativa de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 250 de 2014, referente al predio No. 50843, ubicado en la parroquia Mariscal Sucre, barrio La Floresta; y, resolución al respecto.
4. Conocimiento del proyecto de Resolución que regula la conformación y funcionamiento de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, resolución al respecto.;
5. Conocimiento del estado actual del inventario del barrio La Floresta y de la inclusión de los inmuebles declarados como patrimoniales por resoluciones del Concejo Metropolitano que deben incluirse en el Inventario Nacional de Bienes Patrimoniales; y, resolución al respecto.
6. Varios.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros:

Sra. Luz Elena Coloma

Sr. Luis Robles

Sr. Bernardo Abad

Funcionarios convocados:

Dr. Andrés Velasco
Director Ejecutivo del Instituto
Metropolitano.

Arq. Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Dr. Xavier Bermeo
Administrador Zonal Centro
"Manuela Sáenz"

Dr. Patricio Guerra
Cronista de la Ciudad

Arq. Pablo Moreira
Presidente del Colegio de Arquitectos
del Ecuador-Pichincha

Dr. Joaquín Moscoso
Director del Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Dra. Mónica Guzmán
Procurador Metropolitano

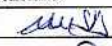

Msg. Estefanía Grunauer
Supervisora de la Agencia Metropolitana
De control

Muy Atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	J. Alemán	Gestión de C	2019-06-19	
Revisado por:	A. Guala	Gestión de Concejo	2019-06-19	fo
Revisado por:	D. Ortiz	Prosecretaría	2019-06-19	

Ejemplar 1: Expediente de Comisión

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Despacho Secretaría General del Concejo

La información adicional, puede ser verificada en la herramienta digital de esta Secretaría o en el link que se detalla a continuación:

http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/?page_id=1542